

Diplomado Ejecutivo en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

AML/CFT

Financial Crime

Riesgos Financieros Emergentes

Compliance Estratégico

**Facultad de
Ciencias
Empresariales**



Diplomado Ejecutivo en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

AML/CFT – Financial Crime – Riesgos Financieros Emergentes – Compliance Estratégico

Fundamentación

En un contexto global caracterizado por la creciente sofisticación del crimen financiero, la expansión de las fintech, el desarrollo de activos virtuales y la transformación digital del ecosistema financiero, los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP) han adquirido una dimensión estratégica para los Estados, reguladores y organizaciones.

Por su parte creciente sofisticación de las organizaciones criminales, la expansión de las finanzas digitales, la internacionalización de los flujos económicos y el avance de nuevas tecnologías han generado escenarios de riesgo cada vez más complejos, dinámicos y transnacionales.

En este nuevo entorno, los riesgos vinculados al crimen financiero ya no se limitan exclusivamente al sistema bancario tradicional, sino que alcanzan de forma creciente a fintechs, proveedores de servicios de activos virtuales, plataformas digitales, comercio internacional, estructuras societarias complejas, mercados inmobiliarios, organizaciones sin fines de lucro y múltiples actividades económicas expuestas a operaciones ilícitas. Asimismo, el incremento de amenazas asociadas a ciberdelincuencia, fraude digital, corrupción transnacional, evasión sofisticada, tráfico ilícito y financiamiento ilícito mediante nuevas tecnologías exige enfoques de prevención y supervisión mucho más integrales, interdisciplinarios y apoyados en inteligencia financiera y análisis de datos.

Estos fenómenos requieren profesionales con formación específica y actualización permanente, capaces de comprender el marco normativo vigente (en permanente evolución), identificar riesgos, diseñar e implementar sistemas eficaces de prevención y actuar de forma adecuada frente a operaciones inusuales o sospechosas.

Las exigencias regulatorias impulsadas por los Bancos Centrales y por organismos internacionales —en particular el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF)— destacan la necesidad de capacitación continua y especializada de los sujetos obligados. En este marco, la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI (iniciada en 2024 con metodología revisada) introduce nuevos énfasis en la efectividad práctica de los sistemas nacionales, en la regulación de activos virtuales y en la transparencia sobre beneficiarios finales, aspectos que este diplomado incorpora de manera central.

El presente diplomado busca brindar una formación ejecutiva integral alineada con estándares internacionales y tendencias emergentes en Financial Crime, AML/CFT y riesgos financieros globales.

Objetivo General

Brindar herramientas conceptuales, estratégicas y prácticas que permitan identificar, prevenir, mitigar y gestionar riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y crimen financiero complejo, fortaleciendo capacidades en compliance, inteligencia financiera, gestión integral de riesgos y supervisión basada en efectividad.

Objetivos Específicos

- Comprender el marco normativo internacional (GAFI, ONU, GAFILAT) y la regulación nacional uruguaya vigente en materia de AML/CFT/CPF – LA/FT/FP, incluyendo la Ley N.º 19.574, la reciente Ley N.º 20.469, sus modificativas y los decretos reglamentarios aplicables.
- Identificar los riesgos existentes en las rutinas operativas de los sujetos obligados del sector financiero y no financiero, aplicando metodologías de evaluación de riesgos conforme a los estándares del GAFI.
- Conocer las mejores prácticas legales y profesionales para implementar un sistema de prevención de AML/CFT/CPF – LA/FT/FP, incluyendo el diseño de matrices de riesgo, programas de cumplimiento y sistemas de monitoreo transaccional.
- Reportar operaciones sospechosas a la UIAF, tanto cuando se actúa como sujeto obligado directo, como cuando se desempeñan funciones de oficial de cumplimiento, auditoría interna o asesoría profesional.
- Desarrollar capacidades para aplicar procedimientos de debida diligencia —ordinaria, simplificada y reforzada— con enfoque basado en riesgos, incluyendo la identificación y verificación del beneficiario final.
- Analizar las tendencias tecnológicas emergentes en materia de AML/CFT/CPF – LA/FT/FP: activos virtuales, RegTech, inteligencia artificial aplicada al Compliance y la Travel Rule del GAFI (Recomendación 16 actualizada en 2025).

Perfil de Participantes

El diplomado está dirigido a sujetos obligados del sector financiero y no financiero, oficiales de cumplimiento y sus colaboradores, auditores internos y externos, abogados, contadores, escribanos, funcionarios públicos, operadores del sector inmobiliario, casinos, fintech y demás actividades designadas no financieras (APNFD), así como a cualquier profesional o persona interesada en insertarse en el mercado laboral desarrollando tareas en las áreas de cumplimiento, prevención de AML/CFT/CPF–LA/FT/FP, investigación financiera u otras funciones complementarias.

Competencias al egreso

El participante alcanzará un nivel de conocimiento y práctica en el área que le permitirá desempeñarse profesionalmente en las tareas inherentes al cumplimiento regulatorio y la prevención de AML/CFT/CPF– LA/FT/FP en los sectores financiero y no financiero, así como interactuar con eficacia con los organismos supervisores y de inteligencia financiera

Duración

El diplomado tendrá una carga horaria total de 72 horas clase efectivas, estructuradas en cinco módulos temáticos que abordan de forma progresiva los aspectos fundamentales, operativos, tecnológicos y aplicados de la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Asimismo, se sumarán 12 horas asistidas por módulo para la entrega de trabajos, totalizando un curso de 84 horas.

Competencias al Egreso

El participante desarrollará capacidades para desempeñarse profesionalmente en áreas vinculadas a:

- AML/CFT
- compliance estratégico
- investigaciones financieras
- inteligencia financiera
- monitoreo transaccional
- riesgos emergentes
- activos virtuales

Temario

Módulo 1

Sistema Preventivo Global y Estándares Internacionales (12 horas)

- GAFI/FATF y Quinta Ronda
- Financial Crime y riesgos globales
- Beneficiario final
- Tipologías internacionales
- Supervisión basada en riesgos

Módulo 2

Gestión del Riesgo y Compliance Estratégico (12 horas)

- Matrices de riesgo AML/CFT
- Debida diligencia
- PEPs
- Transaction Intelligence
- Governance frameworks

Módulo 3

Inteligencia Financiera e Investigaciones (12 horas)

- ROS
- UIAF
- Investigaciones financieras
- Fraude digital
- IA aplicada al monitoreo

Módulo 4

Tecnología, Fintech y Activos Virtuales (12 horas)

- Blockchain
- VASP
- Travel Rule
- NFT y DeFi
- Open Banking
- Deepfakes financieros

Módulo 5

Riesgos Emergentes y Tendencias 2030 (12 horas)

- Corrupción
- Comercio exterior
- Ciberdelincuencia
- Estrategia Nacional Antilavado
- Supervisión basada en efectividad

Capstone Executive Lab

Financial Crime Simulation (12 horas)

Resolución integral de un caso complejo interdisciplinario que incluirá:

- Banco Internacional
- Fintech
- Crypto Exchange
- Comercio Exterior
- Corrupción
- Sanciones Internacionales
- Estructuras Offshore
- Activos Virtuales
- Y Cooperación Internacional

Metodología

El diplomado combinará clases magistrales, análisis de casos reales, workshops, simulaciones ejecutivas y actividades aplicadas, alineadas con modelos de escuelas de negocios internacionales.

Bibliografía y Estándares

- FATF/GAFI Recommendations
- FATF Methodology
- FATF Guidance on Virtual Assets
- Convención de Palermo
- UNCAC
- Egmont Group
- OCDE CARF Framework
- Ley N.º 20.469 Ley
- N.º 19.574 (Ley Integral sobre Lavado de Activos) y sus modificativas.
- Ley N.º 19.479 sobre Terrorismo y su Financiamiento.
- Decretos Reglamentarios N.º 379/018 y N.º 136/019. Decreto sobre el Beneficiario Final.
- Estrategia Nacional Antilavado Uruguay 2025–2030

**Facultad de
Ciencias
Empresariales**

   
info@ude.edu.uy
ude.edu.uy

